Diario Constitucional

Avisos legales



REMATES

Remate presencial de inmueble en Puente Alto: causa “Rivas/Conejero”, 20 de agosto a las 14:30 horas

Publicado el 07/08/2026

REMATE: **Primer Juzgado Civil de Puente Alto**, Domingo Tocornal N° 143, comuna de Puente Alto, en causa Rol **C-15193-2023**, caratulada “**RIVAS/CONEJERO**”, se rematará en forma presencial, en dependencias del tribunal, el **20 de agosto a las 14:30 horas**, respecto del inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia de Cordillera, Calle Barceloneta Primero Poniente N° 01778, que corresponde al sitio N° 11, de la manzana 1, Sector 1, del Conjunto Habitacional «Las Casas del Alto», construido en la Parcela Em del Loteo de la Hijuela b, del Fundo El Peñon, inscrito a Fojas 3111 Vuelta, Número 5063 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. **Mínimo posturas:** $38.439.603. Precio pagadero mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, utilizando para ello el link de pago https://reca.pjud.cl/NRECA/. Interesados en participar en la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, además de cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista del Banco Estado a la orden del Primer Juzgado Civil de Puente Alto, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del Tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, los interesados podrán solicitar reemplazar dicha garantía por depósito en la cuenta corriente del Tribunal, por la suma correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo efectuarse el depósito al menos 72 horas antes de la subasta y acompañarse el comprobante respectivo mediante presentación formal en la causa, justificando dicha modalidad excepcional con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, quedando su aceptación sujeta a resolución del Tribunal. En todo caso, para participar en la subasta, el depósito deberá encontrarse previamente certificado por la Secretaria del Tribunal o quien haga sus veces. Los postores que excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación mediante depósito deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, junto con su individualización, indicando rol de la causa, nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico **jc1_puentealto_remates@pjud.cl,** al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrán

participar en ella. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado “ **RIVAS/CONEJERO**”, Rol **C-15193-2023**, del **Primer Juzgado Civil de Puente Alto.**

La Secretaria.

Vea pdf

